



Nazareno  
Ciudad Real



## Bases Exposición Fotográfica Solidaria - III Centenario Nazareno

Con motivo de los actos de celebración del III Centenario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Ciudad Real se celebrará una Exposición Fotográfica Solidaria que se desarrollará según las siguientes bases:

1. Participantes: Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, profesionales o aficionadas, hermanos o devotos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Ciudad Real.  
Si el autor de la fotografía es distinto al de la persona que la presenta, deberá contar con la autorización del autor o demostrar ser heredero de tal material fotográfico.
2. Temas: Todas las fotografías deberán tener relación con la Hermandad de Jesús Nazareno. Podrán ser objeto de la fotografía la imagen de nuestro Titular, salidas procesionales, cultos, etc.
3. Material a presentar: Concurrirá cada autor con un máximo de 5 fotografías digitales originales y no publicadas en ningún medio.
4. Formato: Las fotografías digitales deberán enviarse por correo electrónico en formato JPG y a una resolución de 300 ppp, para poder ser impresas en el tamaño que se considere oportuno para la exposición. Cada archivo digital debe llevar un título y fecha.
5. Título y fecha: El archivo digital deberá tener el nombre del año en la que fue tomada y el título que ponga el autor. Por ejemplo "2024-El Señor Nazareno". Esto es, que la foto fue tomada en el año 2024 y el título es "El Señor Nazareno". En caso de desconocerse el año exacto, se datará de forma aproximada.
6. Entrega de las obras: Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico [info@hermandadnazareno.org](mailto:info@hermandadnazareno.org). La comisión encargada de la exposición contestará al mensaje confirmando su recepción. De no recibir respuesta en un plazo razonable, rogamos se pongan en contacto al Whatsapp de la Hermandad (nº. 610 138 447) para comprobar posibles problemas de envío.
7. Plazo de admisión: Se abre el día 25 de diciembre de 2024 y se cierra el día 31 de enero del año 2025, ambos inclusive.
8. Autorización del autor:  
El autor de la fotografía (o heredero) autoriza con su participación a la Hermandad a exponer la fotografía en soporte foam en la exposición que a tal efecto se celebrará, y la cederá al comprador que en la subasta quiera adquirirla. En ningún caso se enviará el archivo digital, tan sólo será objeto de subasta la fotografía impresa. También autoriza a que las fotografías puedan ser reproducidas en las publicaciones de la Hermandad, indicando siempre el nombre del autor.

## **EXPOSICIÓN**

Se celebrará desde el día 14 de febrero al 2 de marzo en la Sala de Exposiciones del Museo Municipal Elisa Cendrero, sito en Calle Toledo nº 11 de Ciudad Real. En caso de modificación de fecha o lugar será informado por los canales oficiales de la Hermandad.

## **SUBASTA**

El día 2 de marzo se celebrará la subasta de las fotografías en el Salón de Actos del Museo Municipal Elisa Cendrero, siendo igualmente informado por los canales oficiales cualquier modificación.

La subasta de cada fotografía comenzará con un importe mínimo de 5€ e irá subiendo conforme lo demanden los posibles compradores. Cuando nadie realice una puja mayor a consideración del mantenedor de la puja, se adjudicará la fotografía al mejor postor.

Todo lo recaudado irá destinado a la Bolsa de Caridad de la Hermandad durante la celebración del III Centenario de la Fundación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y particularmente a apoyar la labor de las Hermanas de la Cruz en Aldaia (Valencia) con los más necesitados, y afectados por la DANA en el levante.

## **ENTREGA DE OBRAS**

Tras la subasta se entregarán aquellas obras que hayan obtenido un comprador. Las que no lo obtengan, quedarán en poder de la Hermandad, que decidirá sobre el uso de las mismas, pudiéndose quedar en depósito o ser vendidas con posterioridad a la subasta destinando lo obtenido al mismo fin solidario.

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.